



Ayuntamiento de  
Cortes de la Frontera  
(Málaga)

## ANUNCIO DEL RESULTADO PROVISIONAL DE LA SEGUNDA PRUEBA (CONOCIMIENTOS) PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE POLICIA LOCAL

Constituido el Tribunal calificador que se constituye con objeto de valorar las pruebas selectivas de los aspirantes para cubrir dos plazas de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, de este Ayuntamiento, convocada en virtud del Decreto de Alcaldía nº 2021/64 de fecha 6 de Abril de 2021, realizada la segunda prueba de conocimientos, de carácter obligatorio y eliminatorio, en los términos de la base 8.1.2 que rige el proceso selectivo, y valoradas las mismas en sesión de fecha de 11 de enero de 2022, se adoptaron los siguientes acuerdos:

a) Otorgar a los/as aspirantes que se relacionan las puntuaciones provisionales que se detallan (ordenados alfabéticamente):

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	RESULTADO TEST	RESULTADO SUPUESTO PRÁCTICO	CALIFICACIÓN
1	BECERRA DÍAZ, MARCOS	XXX5177XX	6,70	2,00	NO APTO
2	CORBACHO RODRÍGUEZ, PEDRO JAVIER	XXX3629XX	7,20	6,25	6,725
3	DÍAZ NIETO, MANUEL	XXX6458XX	7,65	7,50	7,575
4	GALACHO QUINTERO, ANDREA	XXX9259XX	3,85	NO CORREGIDO	NO APTA
5	GÁLVEZ ROMERO, ANA ESTHER	XXX2549XX	3,65	NO CORREGIDO	NO APTA
6	GARCÍA MARTÍN, FÉLIX	XXX9849XX	6,60	2,25	NO APTO
7	GUERRERO FERNÁNDEZ, SONIA	XXX3224XX	6,25	3,50	NO APTA
8	GUERRERO SEDEÑO, MANUEL JESÚS	XXX3208XX	7,80	6,00	6,90
9	MARTÍNEZ ROMÁN, SEBASTIÁN	XXX3836XX	7,50	6,75	7,125
10	MEDINA GONZÁLEZ, CAYETANO	XXX3292XX	7,90	5,75	6,825
11	MENCHACA GONZÁLEZ, YAMILA SOLEDAD	XXX6923XX	7,25	3,50	NO APTA
12	ORIHUELA DURÁN, MARCOS ANTONIO	XXX3030XX	5,45	3,25	NO APTO
13	ORTEGA CARRASCO, DANIEL	XXX1756XX	7,30	7,00	7,150
14	PÉREZ HERRERA, LIDIA	XXX3588XX	4,20	NO CORREGIDO	NO APTA
15	PÉREZ MORILLAS, JOSÉ FRANCISCO	XXX7639XX	5,10	1,25	NO APTO
16	PORRAS CANTERO, DAVID	XXX0607XX	6,05	7,00	6,525
17	ROSADO RAMÍREZ, JOSÉ MANUEL	XXX8612XX	4,25	NO CORREGIDO	NO APTO
18	RUBIALES JULIA, LUCIA	XXX7090XX	7,80	7,00	7,40

Hash: db505db6b499467e05c40636d028635bd842163a8714c319b73230f90be081552b2a8a8a7e7073c22e87462633c45a06100f096afe88aae616995c7a339d77c7 | PÁG. 1 DE 3



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

PATRICIA VILLANUEVA ORTEGA

CÓDIGO CSV

fac0cb2532a011eb3fe1d0bbb9bfad913a4a2614

NIF/CIF

\*\*\*\*170\*\*

FECHA Y HORA

13/01/2022 09:22:00 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>

19	AUGER-RUIZ MORENO, ELISABET	XXX1263XX	8,45	7,50	7,975
----	--------------------------------	-----------	------	------	-------

**Notas aclaratorias:**

\* En el cuestionario tipo test, cada respuesta correcta se puntúa con 0,20 puntos, cada respuesta incorrecta se penaliza con -0,05 puntos y las preguntas no contestadas no computan.

\* Al tener carácter eliminatorio, quien no obtuviera un mínimo de 5 puntos no da lugar a la corrección del supuesto práctico, quedando en consecuencia eliminado del proceso selectivo, todo ello en virtud de la Base 8.1.2 Primero de la convocatoria que rige el proceso.

b) Excluir del proceso selectivo a los siguientes aspirantes, al tratarse de prueba obligatoria, y no haber comparecido:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	CAMERO LÓPEZ, RAFAEL	XXX3641XX	NO PRESENTADO
2	CANO GARCÍA, ROCIO	XXX2488XX	NO PRESENTADA
3	CARMONA PANADERO, JORGE	XXX5283XX	NO PRESENTADO
4	CASTAÑO SOLER, ISABEL PILAR	XXX7165XX	NO PRESENTADA
5	JIMÉNEZ SÁNCHEZ, PATRICIA	XXX3361XX	NO PRESENTADA
6	MELGAR CARRASCO, JUAN	XXX0638XX	NO PRESENTADO
7	MOLERO SERENA, JESÚS	XXX2264XX	NO PRESENTADO
8	RUIZ VELASCO, JESÚS	XXX3267XX	NO PRESENTADO

c) Publicar anuncio con los resultados provisionales, así como la plantilla de respuestas (que se adjunta como anexo a la presente Acta) en la página web y el tablón de anuncios del Ayuntamiento, que se expondrá al público, estableciéndose un plazo de 5 días hábiles a constar desde el siguiente a la publicación para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen pertinentes.

Una vez resueltas las reclamaciones, se publicará anuncio con los resultados definitivos y se convocará a la realización de la tercera prueba (psicotécnica) a los aspirantes que han superado la segunda.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados, publicándose al mismo tiempo la plantilla de respuesta a los efectos oportunos.

En Cortes de la Frontera, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Patricia Villanueva Ortega.



# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

fac0cb2532a011eb3fe1d0bbb9bfad913a4a2614

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>

Hash del documento: bb505db6b499467e05c40636d028635bd842f63a8714c319b73230f90be081552b2a8aea7e7073c22e87462633c45a06100f096afe88aae616995c7a339d77c7

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_L01290461\_2022\_0000000000000000000009091566

Órgano: L01290461

Fecha de captura: 13/01/2022 9:21:27

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

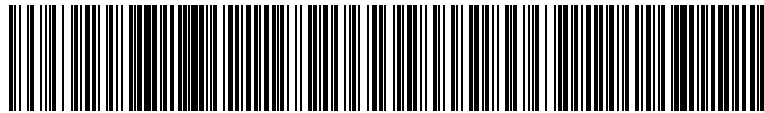
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: fac0cb2532a011eb3fe1d0bbb9bfad913a4a2614

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)